



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

CONTRATO CVC No. 883 de 2025

OBJETO: Renovar el acceso a la plataforma web SARACLOUD para el almacenamiento, configuración, soporte, visualización y descarga de datos para la operación del sistema de vigilancia de calidad del aire - SVCA de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC

CONTRATISTA: REDES AMBIENTALES LTDA

PLAZO INICIAL: A partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre del 2025.

PRIMERA PRORROGA: seis (6) meses

PLAZO FINAL: A partir de la firma del acta de inicio hasta el 19 de agosto del 2026

SUSPENSIÓN: Desde el 23 de diciembre de 2025 hasta el 19 de enero de 2026.

PRIMERA PRÓRROGA SUSPENSIÓN: Desde 19 de enero de 2026 hasta el 2 de febrero de 2026

SEGUNDA PRÓRROGA SUSPENSIÓN: Desde 2 de febrero de 2026 hasta el 12 de febrero de 2026

ACTA DE REANUDACIÓN: Desde 12 de febrero de 2026 hasta el 19 de agosto de 2026

VALOR: CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE(\$46,400,000.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2746

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 15 de diciembre del 2025

En el Municipio de CALI, el día 03 de Agosto del 2026, siendo las 04:38 PM se reunieron en las instalaciones de la Dirección Técnica Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: CARLOS EDUARDO BUSTOS GUTIÉRREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11250373 quien actúa en nombre y representación de la empresa REDES AMBIENTALES LTDA; y YESID

CVC - Sistema SABS - Minutas



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

TORRES JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94414234, quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de suscribir el acta de entrega y recibo final del CONTRATO CVC No. 883 de 2025, en los siguientes términos:

El SUPERVISOR del CONTRATO No. 883 de 2025, YESID TORRES JIMENEZ, manifiesta que recibió de parte del CONTRATISTA y a entera satisfacción lo siguiente:

El contratista, mediante radicado No. 768182026, hace entrega del informe de actividades realizadas hasta el mes de julio. De igual forma, dentro del informe garantiza el pago de la plataforma durante los doce (12) meses contratados. El día 30 de julio de 2026 mediante radicado No. 797722026, el certificado de parafiscales y tres (3) recibos de pago de aportes correspondientes a los meses de marzo, junio y julio, mediante radicado No. 807352026 hace entrega de la factura y de la certificación bancaria.

Por lo tanto, considero procedente el pago de la factura No. FEL146 por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$46,400,000.00).

BALANCE ECONÓMICO

CONCEPTO	VALORES	VALORES	PORCENTAJES
Valor Inicial del contrato	\$46.400.000		
Valor adicionado	\$0		
Valor Inicial del contrato	\$46.400.000		
Valor Pagado		\$0	0%
Valor cuentas por pagar		\$46.400.000	100%
Valor a restituir		\$0	0%
Sumas Iguales	\$46.400.000	\$46.400.000	100%
	Valor Cuenta por pagar		
Valor cuentas por pagar	\$46.400.000		
VALOR TOTAL A PAGAR	\$46.400.000		

Con la firma de la presente acta se cancelará la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$46,400,000.00) que corresponde al pago único



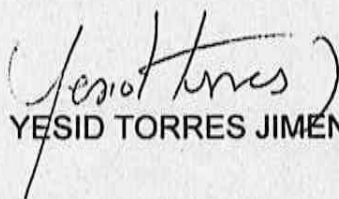
Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

del contrato, de conformidad con lo señalado en la forma de pago contenida en el mismo; una vez cancelada dicha suma las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo judicial o extrajudicial en contra de la Corporación.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Cali, el día 03 de agosto del 2026

EL SUPERVISOR,

POR EL CONTRATISTA,


YESID TORRES JIMÉNEZ


CARLOS EDUARDO BUSTOS GUTIÉRREZ